

Califica OCDE al País entre los más cerrados del mundo

Restringe México la IED

Brasil y Argentina tienen una posición más atractiva, asegura organismo

VERÓNICA GASCÓN

Las reformas aplicadas a mercados como las telecomunicaciones y el energético mejoraron la posición de México entre los países más cerrados a la inversión extranjera directa (IED), aunque sigue entre los primeros 10 con más restricciones.

En el informe Business and Finance Outlook 2015, publicado el pasado 24 de junio, el organismo internacional reconoce que el País era de los más cerrados y, por ende, también de los que tenían menor competencia.

Según el informe, México está detrás de países como China, Indonesia, India y Nueva Zelanda entre los que son más restrictivos.

Países latinoamericanos, como Brasil y Argentina, tienen mejor posición en el ranking.

La OCDE consideró que la falta de competencia llevó a que los consumidores pagaran más por los servicios, a diferencia de otros países de la organización.

“Históricamente, México tuvo uno de los regímenes más restrictivos para la inversión extranjera en la OCDE. De tal forma que los efectos indirectos de esas restricciones para la competencia son importantes. Los consumidores mexicanos pagan más por muchos servicios que otros consumidores de la OCDE”, advierte el documento.

También destacó que en el ámbito de las telecomunicaciones, el que existiera restricciones a la competencia provocaba que la penetración tanto de líneas fijas como móviles fuera lenta.

“El Gobierno de (Enrique) Peña Nieto hizo reformas significativas en las reglas de competencia del mercado de telecomunicaciones, removió barre-

ras para la inversión extranjera y creó un nuevo regulador con mayores facultades para enfrentar el poder del monopolio”, advirtió la OCDE.

Estas reformas, que fueron parte del Pacto por México, cambiaron sectores importantes de la economía y el más notable es el de la energía, señaló el organismo.

Sin embargo, consideró que las barreras permanecen en el transporte aéreo.

“Un estudio de la OCDE demostró que las tarifas son significativamente más bajas en rutas donde hay participantes de bajo costo, pero la participación sigue estando restringida a 25 por ciento de la propiedad al capital extranjero”.

El organismo internacional enfatizó que las restricciones a la inversión extranjera directa funciona como límites para la competencia y son particularmente perjudiciales para la transferencia tecnológica y otros beneficios que trae consigo el capital foráneo.

Que les falta

A pesar de las reformas en telecomunicaciones y la energética, el País sigue estando entre los que tienen más barreras a la Inversión Extranjera.

